

MF0979_2: Gestión Operativa de Tesorería



* **Curso totalmente GRATUITO**
para personas ocupadas

SÍGUENOS



Contenido

Duración: 90 horas.
Modalidad: Presencial.
Fechas y lugar de impartición: *ver dato en web

<http://www.focan.es>

Objetivo:
Realizar las gestiones administrativas de tesorería.

- Contenidos:**
- **Unidad 1.-** Normativa mercantil y fiscal que regula los instrumentos financieros.
 - **Unidad 2.-** Confección y empleo de documentos de cobro y pago en la gestión de tesorería.
 - **Unidad 3.-** Métodos básicos de control de tesorería.
 - **Unidad 4.-** Operaciones de cálculo financiero y comercial.
 - **Unidad 5.-** Medios y Plazos de presentación de la documentación.

Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Empleados/as administrativo de contabilidad, en general.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
- Auxiliar administrativo de contabilidad.
- Auxiliar administrativo de facturación.
- Empleados/as administrativos comerciales, en general.
- Auxiliar administrativo comercial.
- Auxiliar de apoyo administrativo de compra y venta.
- Empleado/as administrativo de servicios de personal.
- Auxiliar administrativo del departamento de Recursos Humanos.
- Empleados/as administrativos, en general.
- Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.
- Auxiliar administrativo de las distintas Administraciones Públicas.



Requisitos / Titulación

Requisitos:
Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.
En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

Esta Acción Formativa tiene un **nivel 2 de cualificación**.

» Ver Requisitos de cada nivel «

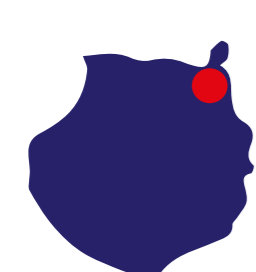
Titulación:
Para obtener el **diploma acreditativo de la acción formativa**, el alumnado deberá:

- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.

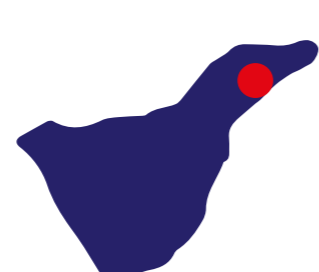


Ventajas y Oportunidades

- Ventajas y Oportunidades:**
- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
 - Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración.
 - Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional y Excelente Ambiente Formativo.
 - Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de alta calidad formativa.
 - Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



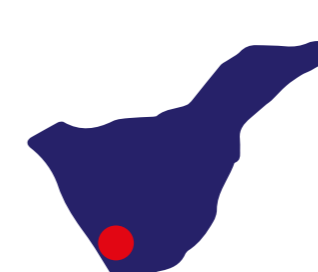
Gran Canaria
928 380 012
grancanaria@institutofocan.es



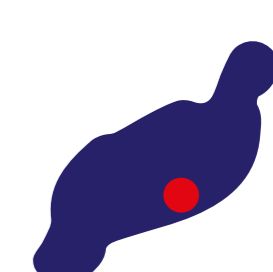
Tenerife Santa Cruz
922 286 114
tenerife_santacruz@institutofocan.es



La Palma
922 462 648
lapalma@institutofocan.es



Tenerife Arona
922 630 255
tenerife_arona@institutofocan.es



Lanzarote
828 609 005
lanzarote@institutofocan.es